



D' Agostini Trail (3era edición) v.01.-

Esta carrera de senderismo se desarrollará el **domingo 15 de diciembre de 2024 entre las 09:30 a 13:30 horas**, en la **Reserva Nacional Magallanes**.

Las **inscripciones tendrán un valor diferenciado por edad del corredor(a) a la fecha del evento**, se cerrarán hasta agotar la inscripción máxima de 250 corredores, siendo el **plazo límite para hacerlo el día domingo 17 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas**, sin perjuicio de ello, la organización se reserva el derecho a prorrogar el plazo. **El derecho para escoger talla de polera del evento será solo para aquellos que se inscriban a más tardar el día 14 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas**. Quienes se inscriban con posterioridad a esa fecha y hora recibirán polera según disponibilidad.

La única vía de inscripción será la página web welcu.com, y está incluye el derecho a participar del evento, morral, polera, bandana, dorsal con cronometraje electrónico, hidratación y movilización de acercamiento con cupos limitados.

Si necesitas transferir tu inscripción o tienes alguna duda envíanos un correo electrónico a dagostinitrail@cmdeagostini.cl

Cronograma¹:

- Cierre de inscripciones: 17 de noviembre de 2024 a las 23:59 hrs.
- Entrega de kit del corredor: 14 de diciembre de 2024, horario y lugar por definir.
- Carrera: Domingo 15 de diciembre de 2024 de 09:30 a 13:30 horas
- Premiación: Una vez finalizada la carrera.

Distancias y condiciones de participación²:

- 2 Kilómetros: Exclusiva para niños y niñas desde los 7 a los 12 años de edad
- 7 kilómetros: Destinada para corredores desde los 13 años de edad
- 15 Kilómetros: Destinada para corredores desde los 13 años de edad

REGLAMENTO DE D'AGOSTINI TRAIL 2024

1. Reglas generales

El evento se denomina "D' Agostini Trail 2024". Corresponde a una **carrera de senderismo o trail running con distancias de 2, 7 y 15 kilómetros**. La carrera se desarrolla en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, comuna de Punta Arenas, en el interior de la Reserva Nacional Magallanes. El organizador del evento es el Club de Montaña D' Agostini.

El principal objetivo del evento es promocionar las actividades en el medio ambiente natural de manera responsable y segura, por medio del deporte, buscando acercar a la comunidad a la naturaleza, dando a conocer a la ciudadanía la Reserva Nacional Magallanes, y a la vez, generando un acercamiento responsable de las personas a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

En sintonía con el objetivo, el evento se desarrolla con el mayor respeto posible hacia la naturaleza y el medio ambiente, por lo que los competidores deben observar una conducta acorde a estos objetivos:

¹ La organización se reserva el derecho a modificar la calendarización por razones fundadas.

² La edad a considerar es la cumplida a la fecha del evento, esto es, 15 de diciembre de 2024.

- Los corredores deben contar con su propio recipiente de hidratación, el cual debe portar en todo momento.
- Se prohíbe cualquier tipo de acción que pueda causar daños a la flora y fauna de la Reserva.
- Se prohíbe dejar cualquier tipo de elemento, basura o cualquier tipo de desperdicio a lo largo del trayecto de la carrera, sin perjuicio de los puntos establecidos para ello.
- Se prohíbe salir de los senderos y recorridos dispuestos para la competición.
- Se prohíbe el ingreso de mascotas a la Reserva.
- El corredor deberá respetar la normativa de CONAF aplicable para las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
- El corredor deberá procurar el mayor cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos naturales del lugar.

Cualquier infracción a las reglas del presente reglamento y/o a la normativa de CONAF será motivo de descalificación.

2. De la carrera

La carrera se desarrolla en modalidad trail running o carrera de senderismo, lo que quiere decir que se corre a pie por senderos de en un medio ambiente natural, encontrando el recorrido inserto dentro de la Reserva Natural Magallanes, incluyendo terreno seco, fangoso y también desnivel positivo y negativo.

El lugar donde se desarrolla la actividad es agreste, por lo que los corredores son conscientes de las dificultades y características inherentes a la actividad, están preparados y equipados para abordar las inclemencias del clima y las condiciones geográficas del lugar. La carrera se desarrolla en modalidad auto - suficiencia, por lo que los competidores deberán portar consigo el alimento e hidratación que estimen necesarios, sin perjuicio de que la organización dispondrá de al menos un punto de hidratación a lo largo del recorrido; con todo, en dicho punto solo se repondrá agua y/o bebida deportiva, no serán entregados vasos y/o cualquier otro tipo de recipiente.

Las distancias del evento deportivo son 2, 7 y 15 kilómetros, el sendero se encontrará debidamente demarcado. El lugar de meta y largada se ubica en el Grupo F de la Reserva y circula en parte por los senderos Los Coigües, Los Ñirres, Las Lengas y sumando áreas exclusivas para el evento. En relación a las rutas, distancia y desnivel la organización las publicará oportunamente, se reserva el derecho a poder modificarla levemente por razones de seguridad y/o ambientales.

La distancia de 2 kilómetros es exclusivamente para niños y niñas desde los 5 a 12 años de edad.

Las distancias de 7 y 15 kilómetros son a partir desde los 13 años y no tendrán límite de edad.

La edad será la que cumpla el corredor(a) al día del evento deportivo.

Previa autorización escrita de la organización, se permitirá excepcionalmente a un menor de 13 años, competir en la distancia de 7 kilómetros, para lo cuál la organización tomará en consideración las capacidades físicas y experiencia del corredor(a)

Los corredores deberán en todo momento seguir las señaléticas y marcas del sendero, además de respetar las indicaciones del organizador. Si un corredor por algún motivo se saliera del sendero deberá retornar a la última marca y retomar el circuito. Si algún corredor se saliera del sendero, lo retomara en otro lugar o directamente llegase a meta por un recorrido que no corresponde al circuito dispuesto, será descalificado. El peso de la prueba recaerá sobre el

corredor o corredora que hubiese incurrido en la presunta irregularidad y la organización podrá decidir conforme a las reglas de la sana crítica.

La carrera se desarrollará el día domingo 15 de diciembre de 2024, el horario de inicio de la competencia será a las 09:30 A.M. La organización, por motivos de seguridad, se reserva el derecho a retirar a los corredores que sigan en carrera, fundado en razones de seguridad.

3. De los participantes

La edad mínima para participar es desde los 5 años cumplidos a la fecha del evento. No existe edad máxima para participar. Para aquellos corredores que a la fecha del evento no hayan cumplido los 18 años, deberán ser acompañados el día del evento por un adulto, además deberán presentar autorización de padre, madre o tutor, la cual se dispondrá previa solicitud, debiendo el adulto acreditar la relación con el menor, la autorización deberá ser entregada vía correo electrónico o presencialmente el día de la entrega del kit del corredor. A su vez, respecto de los niños que participen en la distancia de 2 kilómetros, se permite la compañía de un solo adulto por niño a lo largo del recorrido. El modelo de autorización será remitido al correo electrónico señalado en la inscripción y/o se tendrán copias a disposición el día de la entrega del kit del corredor.

El organizador se reserva la posibilidad de crear categorías para efectos de premiación.

El corredor inscrito declara tener un estado de salud y condición física apta para realizar el recorrido del evento, participando del evento de manera voluntaria y bajo su responsabilidad. Conoce y entiende las exigencias de este tipo de eventos, la naturaleza y alcance de esta actividad, además asume de manera personal los riesgos y peligros inherentes al desarrollo del evento.

El corredor entiende y acepta que, siendo las carreras de montaña, una actividad riesgosa en sí misma; la organizadora, patrocinadores colaboradores y/o auspiciadores no son responsables por alguna lesión ocurrida con ocasión de la actividad. Los corredores y sus acompañantes eximen a la organizadora, patrocinadores, colaboradores y/o auspiciadores de reclamos y/o demandas sustentadas en hechos ocurridos durante la consecución del evento.

Los participantes deberán observar una conducta ética desde el punto de vista deportivo, siempre con un espíritu de competición sana, prestando ayuda y/o asistencia a los demás corredores que lo necesiten, respetando y cuidando el medio ambiente por el cual se desplaza y a siendo respetuosos con la organización y demás corredores. Todos los corredores tendrán la obligación de prestar asistencia a las personas que lo requieran a lo largo del recorrido dentro de sus posibilidades y deberán dar cuenta a la organización lo antes posible.

La organización se reserva el derecho de admisión, así como también se reserva el derecho a solicitar el retiro de un corredor a lo largo de la carrera, basado en razones de seguridad y/o por cualquier causa pertinente a juicio del organizador.

Las inscripciones se recibirán solo por la plataforma welcu, se cerrarán hasta agotar la inscripción máxima de 250 corredores, siendo el plazo límite para hacerlo el día 17 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas. El derecho para escoger talla de polera del evento será solo para aquellos que se inscriban a más tardar el día 14 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas. La organización se reserva el derecho a prorrogar el cierre de la inscripción. Las inscripciones serán transferibles, pero se podrá hacer efectiva la transferencia solo informando a dagostinitrail@cmdeagostini.cl

La entrega de los dorsales o número del corredor se efectuará el día sábado 14 de diciembre de 2024, el horario y el lugar se informará oportunamente. En caso que algún corredor requiera que un tercero retire su kit deberá hacerlo con copia de la cédula de identidad del titular. El

dorsal debe portarlo en todo momento de la competición y debe ser visible, en especial al cruzar la meta.

La entrada a la Reserva Nacional Magallanes será liberada para los corredores y para un número limitado de acompañantes.

4. De la premiación

Los niños y niñas participantes de la distancia de 2 kilómetros recibirán una medalla de finalista. Esta distancia será recreativa y no tendrá premiación por llegada.

La premiación se hará por distancia, premiando solo a los 3 primeros calificados de las distancias de 7 y 15 kilómetros, con distinción de sexo. Esta se desarrollará en el lugar de meta y largada; se premiarán los tres primeros clasificados por categoría y los tres primeros lugares de la clasificación general de damas y varones.

La organización se reserva el derecho a entregar otro tipo de incentivos y/o reconocimientos sobre los ya indicados.

5. De los servicios prestados durante el evento

La organización dispondrá de un lugar especialmente habilitado para la recepción de bolsos o indumentaria durante el evento, el que será marcado con el número del corredor respectivo. La organización no se responsabiliza por pérdidas o desmedro de alguna especie que la persona participante del evento haya dejado en el guardarropa.

La organización dispondrá de una ambulancia, personal médico capacitado y rescatistas. En caso de accidente u otra lesión o daño mayor que pueda sufrir un corredor, será estabilizado por el personal dispuesto en terreno y será derivado al centro asistencial más cercano. Todos aquellos gastos que irroge la atención del respectivo corredor, serán de cargo de la persona lesionada.

Se dispondrá también de baños químicos para el uso de los corredores, ubicados únicamente en el sector de largada y meta, denominado Grupo F.

A lo menos se dispondrá de un punto de hidratación a lo largo del recorrido, cada corredor deberá portar un recipiente con el cuál pueda hidratarse. La organización no entregará vasos ni ningún tipo de recipiente para la hidratación.

Existirá movilización de acercamiento con cupo limitado, para lo cuál el corredor deberá indicar si la necesita al momento de la inscripción, y podrá solicitar hasta tres pasajeros incluido el corredor.

Además la inscripción incluye morral, polera, bandana y chip para cronometraje electrónico del evento.

6. De la llegada, acceso y salida del lugar del evento

La única manera de acceder y salir del lugar del evento, es decir, a la Reserva Nacional Magallanes, será por medio de la locomoción dispuesta por la organización, la cuál saldrá en horarios por informar desde la ciudad de Punta Arenas. El costo de esta movilización para los corredores está incluido en la inscripción, y se considera un acompañante para los menores de 12 años de edad. Para el resto de los acompañantes, el corredor deberá comprar el ticket de bus como producto adicional. La organización, por motivos fundados, se reserva el derecho a autorizar el ingreso de vehículos particulares hasta el Grupo F en el contexto del evento deportivo.

Consentimiento

Por el sólo hecho de inscribirse, el corredor/a declara lo siguiente:

Me encuentro en un estado de salud adecuado para participar en el evento denominado D' Agostini Trail, del cual conozco las características y exigencias físicas.

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, colaboradores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización para evitar accidentes personales. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza en una zona agreste, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el kit de corredor y participar en "D' Agostini Trail".